

NUMERO EXPTE.	MATRICULA	NOMBRE	POBLACION	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECP	ARTICULO/AP
1934	HU-5123-O	GOMEZ RUIZ, JAVIER	BARBASTRO	26/06/03	45,10	O.M.T	45-7
1936	C-1900-BGK	RENE DE ANTONIO, RAMON PABLO	BARBASTRO	26/06/03	24,05	O.M.T	22-D
1940		GIMENEZ GIMENEZ, DAVID	BARBASTRO	03/07/03	150,25	O.M.T	5-E
2585	HU-2066-P	NOGUERO MUR, NICOLAS	BIELSA	30/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1948	HU-4850-J	GRIQUINE, BENACHIR	BIERGE	13/07/03	45,10	O.M.T	45-5
1501	Z-5961-AU	VILLALBA CARRION, ARTURO	BINEFAR	13/05/03	75,15	O.M.T	38-M
1834	HU-2783-I	FUMAZ FEBAS, M.VICTOR	BINEFAR	23/05/03	75,15	O.M.T	38-C
2309	0626-BPR	CAÑIZARES SOLANO, RUBEN	BINEFAR	23/06/03	24,05	O.M.T	38-A
1827	Z-1922-AC	MONTER ZUERAS, J.M.LAZARO	BOLTAÑA	26/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1811	HU-8643-M	LANCUENTRA LAENCUENTRA, JOSE	CAMPO	28/05/03	45,10	O.M.T	38-C
1809	HU-2452-O	SIN MASCARAY, M.LOURDES	CAMPO	29/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1496	6838-BMT	AZAGRA CRUCES, SERGIO	HUESCA	14/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2601	HU-2626-L	ORTIZ MARTINEZ, M.PILAR	HUESCA	25/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1558	HU-9123-P	FONDEVILA PUISAC, M.PILAR	HUESCA	09/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
2388	HU-3274-P	TROCOLI JURADO, FRANCISCO	MONZON	09/08/03	45,10	O.M.T	45-5
1841	HU-0274-K	CHARLEZ TORRES, JOSE	NAVAL	23/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2300	HU-8101-N	CASTRO LAYO, JUAN	PLAN	24/06/03	45,10	O.M.T	38-C
2678	HU-7003-H	BRAVO ALVAREZ, MARIA	SABADELL	23/07/03	45,10	O.M.T	38-C
2269	HU-6977-M	DOMPER SALAS, MANUEL	SALAS ALTAS	17/06/03	45,10	O.M.T	38-C
2620	2786-BRF	SUBIAS LISA, LUIS MIGUEL	SALAS ALTAS	17/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.D
1694	HU-6411-J	FILLAT VISPE, GERMAN J	SARAVILLO	14/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
2461	HU-8660-P	POCIELLO CASTAN, M.JOSE	SECASTILLA	02/07/03	45,10	O.M.T	38-C
1796	HU-8371-P	MUZAS LARRUY, M.PILAR	SECASTILLA	30/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2339	HU-6337-M	ASOCIACION ESERA DE ZARAGOZA	SECASTILLA	30/06/03	24,05	O.M.T	38-E
2635	HU-9046-O	LATORRE FERRANDO, JOSE MANUEL	TORRES DEL OBISPO	15/07/03	24,05	O.M.T	38-E

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

2438

EDICTO

Por este Ayuntamiento se pretende la rehabilitación del antiguo matadero municipal para posterior apertura de edificio cultural y juvenil destinado a sala de exposiciones y actividades culturales y recreativas a ubicar en C/. Lérida 77 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2439

EDICTO

Por este Ayuntamiento se pretende la construcción y posterior apertura de un edificio destinado a ayuntamiento a ubicar en Pl. España 1 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2496

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de abril de 2004, aprobó inicialmente el Expediente Nº 4/2004 de Modificación de créditos, bajo la modalidad de crédito extraordinario, del Presupuesto municipal para 2004.

Conforme a lo establecido en los Artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y en los Artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Binéfar, a 21 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2497

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora del precio público por la prestación de la actividad denominada "Diverbiner".

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete a información pública por plazo de treinta días la Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación de la actividad denominada "Diverbiner", mediante anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobada en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Binéfar, a 21 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Manuel Lana Gombáu.

2440

ANUNCIO

Por aplicaciones de la madera F. Campo, S.L. se ha interesado declaración de interés público para la instalación en suelo no urbanizable, Carretera N-240 Km 130,600, Polígono 1 Parcela 15, de la actividad de exposición y venta de casetas de madera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 39 de 6 de abril de 1999, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2494

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. Sebastián Galán Palacín el proyecto de Rehabilitación del antiguo Matadero para edificio cultural y juvenil en Binéfar, desglosado en los siguientes documentos:

- 1.- Proyecto básico y de ejecución.
- 2.- Estudio de seguridad.
- 3.- Cálculo y desarrollo de las Instalaciones.

4.- Sistemas de Telecomunicaciones (Redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. José Manuel Toda Murillo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 345.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este Anuncio en la Sección de Huesca del Boletín Oficial de Aragón, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas Municipales, de 10 a 14 horas, y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Binéfar, 15 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2495

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. José Manuel Foj Pueyo el proyecto de edificio Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Binéfar, desglosado en los siguientes documentos:

- 1.- Proyecto básico y de ejecución.
- 2.- Estudio de seguridad y salud.
- 3.- Instalaciones de telecomunicaciones y electricidad.